

San José, 01 de marzo de 2019
STAP-0316-2019

Señor
Arturo Solórzano Arroyo
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Ref.: Oficio DE-INTA-045-2019, sobre Informe anual de evaluación de los resultados físicos y financieros 2018

Estimado señor:

Recibimos el oficio de referencia, mediante el cual remite el informe de evaluación anual (cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria) correspondiente al período 2018, atendiendo lo estipulado en los artículos 55 y 57 de la Ley No. 8131, “Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos” y en el oficio STAP-CIRCULAR-1877-2018.

Al respecto, nos permitimos informarle que esta Secretaría Técnica realizó el estudio correspondiente, sobre el cumplimiento de unidades de medida e indicadores de desempeño asociados a los productos programados por la entidad en el año 2018, para los programas sustantivos y la ejecución de los recursos, así como, la efectividad de los programas sustantivos y de la gestión institucional, cuyos resultados se encuentran en el Informe Técnico DE-065-2019 elaborado por esta Secretaría Técnica, el cual se adjunta y estará disponible en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12502-normativa-presupuestaria>.

Sin otro particular, muy atentamente,

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva



CC: Sr. José Pablo Murillo Morales, Dirección Administrativa Financiera, INTA
Licda. Marjorie Gómez, Área de Fiscalización de Servicios Económicos, CGR

Elaborado por: María de los Ángeles López Navarro Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

